



PROTOCOLO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

Se tendrán recipientes o contenedores, acordes para el tipo y cantidad de residuo que se esté generando que permita almacenarlos temporalmente en el área que deben estar ubicados lo más cerca posible al área de trabajo.

Se deben desechar los instrumentos de protección (tapabocas y guantes) una vez utilizados.

Los elementos desechados, se separarán de los demás desechos y se calificarán como elementos de alto riesgo.